





La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana. A.C. (ANUIES).

CONVOCAN

A docentes de Educación Media Superior a participar en el "Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior" (Certidems).

Requisitos

- a) Estar en funciones como parte del personal docente, no necesariamente frente a grupo, de un programa de educación media superior con validez oficial. Son indistintos el nivel, la categoría, la asignación horaria y el tipo de contratación o nombramiento.
- b) Haber acreditado, en el marco del Profordems, el **Diplomado** "Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" impartido por la ANUIES, entre la Primera y la Séptima Generación Bis, o la acreditación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en las siguientes especializaciones:
 - Competencias docentes para la educación media superior.
 - Educación centrada en el aprendizaje.
 - Matemáticas y Tecnología.
 - Aprendizaje y práctica docente en contextos multiculturales
 - Enseñanza y aprendizaje de la Historia
 - Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias (Física, Química y Biología)
- c) Estar registrado en las bases de datos del Profordems como acreditado y responder íntegra y verazmente el formato "Solicitud de registro al Certidems".
- d) Presentar Trabajo de Propuestas y Aportaciones en alguna de las siguientes tres opciones:
 - Propuesta de estrategia didáctica.
 - Evaluación, adaptación o creación de material educativo.
 - Diseño o rediseño de un curso.
- e) Satisfacer todos los requisitos y términos establecidos en esta Convocatoria y en la Guía para llevar a cabo el "Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior, Certidems", versión 2016, disponible en las siguientes direcciones electrónicas:
 - www.anuies.mx
 - http://certidems.anuies.mx
 - <u>www.sems.gob.mx</u>
 - http://cosdac.sems.gob.mx

Registro

El registro en plataforma se llevará a cabo a partir del lunes 29 de agosto de 2016 y permanecerá abierto hasta el lunes 19 de septiembre del mismo año, a las 16:00 hrs.

(hora del centro). Sin embargo y en virtud de que la presente convocatoria tiene un **CUPO LIMITADO**, el registro se cerrará en el momento en que sea alcanzado el número permitido de participantes. Sobre este punto se dará inmediato aviso.

A partir de la apertura de las inscripciones cada semana se informará el porcentaje de avance en el registro, respecto al cupo total.

Para lograr el registro en el proceso de certificación y recibir el número que el sistema asigne, los docentes deberán atender las siguientes indicaciones:

- 1. Ingresar a la dirección electrónica: http://certidems.anuies.mx en el apartado de *Registro*, y tener a la mano su CURP.
- 2. Realizar el llenado del formato: "Solicitud de registro al Certidems" y, posteriormente,
- 3. Los docentes, de cualquiera de las generaciones mencionadas deberán adjuntar en formato Word, el **Trabajo de Propuestas y Aportaciones**, desarrollado y concluido, bajo los términos establecidos en la Guía señalada anteriormente.
- 4. Al finalizar su registro, el sistema generará un número de solicitud o de registro que deberá conservar; asimismo habrá de revisar el correo electrónico que proporcionó, para confirmar que su solicitud fue aceptada.

El grupo operativo del Certidems, vía correo electrónico, enviará a cada sustentante y a la institución formadora, el dictamen con el resultado obtenido. En los casos de dictamen "Favorable", al finalizar el proceso de certificación de todos los docentes registrados, se enviará a la institución formadora la constancia respectiva.

El sustentante no podrá apelar el resultado del dictamen.

Normativa de esta convocatoria

Las disposiciones contenidas en este documento y en el "Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior", constituyen la base normativa de la presente Convocatoria, denominada "Séptima_2016 del Certidems", dirigida a los egresados del Profordems.

Los asuntos o casos no previstos serán resueltos por el Comité Académico de Certificación (CACE), instancia especializada del **Certidems.**

Información

Para solicitar información sobre el proceso, favor de dirigirse a: certidems@cosdac.sems.gob.mx y a través de la Ayuda en Línea, disponible en: http://certidems.anuies.mx/admin/chat/

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ATENTAMENTE

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Mtro. Jaime Valls Esponda

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR







Guía para llevar a cabo el Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior

CERTIDEMS

SÉPTIMA CONVOCATORIA

Contenido

l.	Premisas y antecedentes generales	4
II.	Lineamientos generales para la certificación de los docentes participantes en el Certidems	5
III. IV.	Requisitos para participar en el "Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior" (Certidems)	6
٧.	Otros datos y lineamientos	8
VI.	Opciones para la elaboración de los trabajos con propuestas y aportaciones para el mejoramiento de la Educación Media Superior en el contexto de la RIEMS	9
	Opción No.1 Propuesta de una estrategia didáctica	10
	Caracterización	10
	Núcleos de la propuesta	10
	Secciones de la propuesta	11
	Opción No. 2 Desarrollo de un material educativo (escoger una de las tres variantes)	13
	Caracterización	13
	Núcleos de la propuesta	14
	Secciones de la propuesta	14
	Opción No. 3. Diseño o rediseño de un curso	21
	Caracterización	21
	Núcleos de la propuesta	22
	Secciones de la propuesta	23
	Anexos	
	Anexo 2. Representación gráfica del Trabajo de Propuestas y Aportaciones	27 28 30
	Direcciones electrónicas y contactos	43

I. Premisas y antecedentes generales

- La educación en todos sus tipos, niveles y modalidades es un bien social de primordial importancia; como tal, ha de ser de buena calidad para todos y, así, ser factor de equidad y desarrollo social y cultural.
- Nuestra sociedad demanda que las funciones y servicios que ofrecen las instituciones educativas (públicas y particulares) sean pertinentes, eficaces, equitativos y eficientes.
- La Ley General de Educación asigna a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la responsabilidad de evaluar el Sistema Educativo Nacional (SEN) y proteger el interés de la sociedad.
- Entre los factores que inciden en la calidad de la educación, la formación continua y el desempeño cotidiano de los docentes son relevantes por su trascendencia. De ahí el compromiso de la SEP de promover la formación, la actualización y la evaluación de los docentes, así como de quienes tienen cargos directivos en los planteles escolares.
- Una circunstancia que caracteriza al sistema educativo de México –igual que al de muchos otros países– es la desequilibrada formación de los profesionistas cuando se incorporan como docentes en la Educación Media Superior y en la Superior. Dicha formación suele ser suficiente –incluso sobresaliente en cuanto a los conocimientos disciplinares y las habilidades de su respectiva profesión, pero escasa o nula en lo que hace a las habilidades para la docencia. Así las cosas, en estos niveles educativos lo más frecuente es que la formación pedagógica de los profesores tenga su inicio cuando ya están en servicio, sea en forma empírica y autodidacta o mediante programas institucionales establecidos con propósitos específicos.
- En el caso particular de la Educación Media Superior en México, la SEP ha dispuesto la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que procura, entre diversas innovaciones, la adopción del Marco Curricular Común (MCC) en los programas de bachillerato y los de formación profesional técnica. El atributo medular del MCC es su orientación hacia el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores cuya integración articulada y puesta en práctica habrán de formar bachilleres y profesionales técnicos poseedores de distintas competencias útiles en su trayectoria escolar, su ejercicio profesional y, sin duda, en su vida cotidiana.
- Alcanzar los objetivos del SNB requiere transformar los modelos pedagógicos e innovar las
 estrategias didácticas que hoy en día suelen emplear los profesores y directivos en su
 práctica escolar y, sobre todo, en su práctica docente. Por ende, ha sido pertinente ofrecer
 nuevos programas de formación continua y establecer los respectivos procesos de
 evaluación y certificación.

- Las acciones del Profordems que han sido puestas en marcha por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias docentes establecidas en el Acuerdo No. 447 de la SEP.
- Las acreditaciones y certificaciones derivadas de los programas incorporados al Profordems y de los demás programas afines que sean incorporados posteriormente, serán el objeto del "Proceso de certificación de competencias docentes para la Educación Media Superior" (Certidems).
- Con el objeto de mantener congruencia con el marco de la Reforma Educativa, las propuestas consideradas como favorables podrán tomarse en cuenta para acreditar la Fase 4 de la evaluación del desempeño docente, que se refiere a la elaboración de una planeación didáctica argumentada.

II. Lineamientos generales para la certificación

- Al finalizar el proceso formativo del Profordems, con la acreditación de los tres módulos, la Institución Formadora emitirá el documento de acreditación.
- La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) emiten y difunden la Convocatoria CERTIDEMS.
- El proceso de certificación se inicia con la solicitud de registro del interesado (docente) con fines de obtener su constancia de certificación.
- Los docentes interesados en participar en el proceso desarrollan una propuesta con fines de evaluación, de acuerdo con los criterios de la opción elegida, pero siempre en el contexto del Marco Curricular Común (MCC) de la RIEMS.
- El Trabajo de Propuestas y Aportaciones deberá desarrollarse de manera individual; el interesado deberá elegir una de las tres opciones indicadas en el apartado VI, la cual habrá de constituir una aportación -original e innovadora- dirigida a mejorar la formación de bachilleres y profesionales técnicos.
- La revisión y valoración del Trabajo de Propuestas y Aportaciones estará a cargo de un evaluador externo, el cual emitirá un dictamen en uno de dos posibles sentidos: Favorable o No Favorable.
- El dictamen tomará como marco de referencia la rúbrica de evaluación de la opción elegida (Anexo 3).

- A los participantes que obtengan dictamen **No Favorable**, se les indicarán, de manera puntual, las deficiencias de su trabajo, haciendo las observaciones correspondientes y retroalimentando cada aspecto que sea insuficiente, de acuerdo con la opción elegida.
- Se considerará plagio y se emitirá dictamen **No Favorable**, en los siguientes casos:
 - Cuando se identifiquen de manera puntual las referencias bibliográficas o documentales utilizadas, sin haber sido debidamente citadas.
 - Cuando el trabajo en su totalidad, o en alguna de sus partes, pretenda pasar como elaboración propia, cuando en realidad se trata de documentos o de propuestas ajenas.

En cualquier de los casos, los participantes recibirán la descripción precisa en el dictamen.

- La Constancia de certificación en competencias docentes para la Educación Media Superior, solamente será otorgada a los docentes que obtengan un dictamen Favorable.
- El Comité Académico de Certificación (CACE) es el responsable de la validación y emisión de la Constancia de certificación.

III. Requisitos para participar en el "Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior" (Certidems)

- Estar en funciones como parte del personal docente de un programa de Educación Media Superior con validez oficial. Son indistintos el nivel, la categoría, la asignación horaria y el tipo de contratación o nombramiento.
- Haber acreditado el Diplomado Profordems, entre las generaciones Primera a Séptima Bis, durante el periodo 2008 a 2015.
- Presentar concluido el Trabajo de Propuestas y Aportaciones de acuerdo con la opción elegida.

1. Características de las Propuestas y Aportaciones

El Trabajo de Propuestas y Aportaciones deberá elaborarse de manera original e individual, el cual tiene la finalidad de fortalecer las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que establece el MCC de la RIEMS. Dicho trabajo abordará un tema que el interesado escogerá únicamente entre las tres opciones que se presentan en el apartado VI de esta guía y se realizará conforme a la caracterización de cada uno de los núcleos y demás especificaciones de cada opción.

El trabajo de la opción elegida deberá cumplir con las siguientes características:

- Extensión: Mínimo de 10 y máximo de 30 páginas de texto principal, y no más de 20 para anexos.
- Tamaño del archivo: máximo 3MB.
- Formato: Word.doc (97, 2003), Word.docx (2007, 2010). No se aceptan archivos comprimidos (.zip, .rar, .rtf, .exe u otros).
- No se permiten macros ni elementos multimedia (audio, video, imágenes animadas) en los archivos. En caso de ser necesario (principalmente si elige la Opción 2), elabore una ficha descriptiva de los recursos, indique la liga electrónica o el procedimiento para visualizar su documento o recurso (será responsabilidad del sustentante subir el archivo en un sitio de consulta pública).
- El nombre de su archivo debe ser lo más corto posible, sin incluir caracteres especiales (evite acentuar la palabra opción) y se construirá de la siguiente manera:
 opcion# +RFC simple (ejemplo: opcion3 MPJJ770302)
- Márgenes: 2.5 cms.
- Fuente: Arial, 12 puntos.
- Interlineado: 1.3 puntos (en: opciones de interlineado seleccionar "Interlineado" y teclear 1.3)
- Alineación: justificada.
- Incluir fuentes de Consulta o Referencias

La representación del trabajo de la opción elegida se encuentra en el Anexo 2.

IV. Procedimiento de certificación

Al registrarse en el proceso de certificación, los participantes deben dar cumplimiento a los términos de la Convocatoria emitida y de los lineamientos de la presente Guía, para continuar el procedimiento:

- 1. El Grupo Operativo del CERTIDEMS recibe y da seguimiento al docente que envía su solicitud de registro y su trabajo, a través de la plataforma Certidems (http://certidems.anuies.mx).
- 2. El Grupo Operativo del CERTIDEMS notifica a cada participante inscrito la asignación de su número de registro Certidems, y se le informa que su trabajo será revisado por un evaluador externo, por lo cual deberá esperar la resolución, con el envío de su dictamen al correo electrónico anotado por el participante.
- 3. El Grupo Operativo del CERTIDEMS notifica a cada evaluador externo la asignación de los participantes.

- 4. El evaluador consulta y revisa en su sesión de plataforma los datos generales de cada docente cuya evaluación se le encomienda, así como el trabajo a evaluar.
- 5. Una vez revisado y evaluado el Trabajo de Propuestas y Aportaciones, de acuerdo con la opción elegida y con base en las rúbricas de evaluación Certidems, el evaluador deberá emitir el correspondiente dictamen en su sesión de plataforma, en el tiempo estipulado.
- 6. El resultado del dictamen podrá ser Favorable o No Favorable. En los casos en que el dictamen resulte No Favorable, el participante recibirá observaciones y recomendaciones por cada uno de los núcleos insuficientes. En caso de identificar plagio se indicarán las fuentes de donde se sustrajo la información y que no se encuentran sustentadas en el documento, o la suplantación de autor en el diseño del trabajo.
- 7. En cualquiera de las dos opciones de dictamen, el grupo operativo enviará al participante, a través de la cuenta sae.certidems@anuies.mx el dictamen con el resultado obtenido.
- 8. A los participantes que obtuvieron dictamen Favorable, se les enviará la "Constancia de Certificación en competencias docentes para la Educación Media Superior" a través de su institución formadora para que ésta haga entrega de la misma de manera personal. Para los participantes provenientes de la Universidad Pedagógica Nacional, sus constancias serán enviadas a la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, para su distribución.

El diagrama del proceso puede ser consultado en el Anexo 1.

V. Otros datos y lineamientos

- El contenido de esta Guía y lo que se establezca en su respectiva Convocatoria constituyen las bases que regulan el "Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior" (Certidems), para las generaciones Primera a Séptima Bis, del Diplomado Profordems, así como para los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional que acreditaron su Especialidad.
- Los casos no previstos en esta guía serán resueltos por el CACE y su decisión será inapelable.

VI. Opciones para la elaboración de los trabajos con propuestas y aportaciones para el mejoramiento de la Educación Media Superior en el contexto de la RIEMS

Los docentes que participen en el proceso Certidems escogerán, exclusivamente, una de las siguientes opciones para la elaboración de su trabajo. Al respecto, cabe advertir que dichas propuestas y aportaciones estarán necesariamente orientadas al mejoramiento de la educación en el contexto del MCC de la RIEMS y, preferentemente, sustentadas con datos y referencias inherentes a las experiencias vividas en su práctica docente.

- Opción No.1.- Propuesta de una estrategia didáctica.
- Opción No.2.- Evaluación, adaptación o creación de un material educativo.
- Opción No.3.- Diseño o rediseño de un curso.

Las opciones han de presentarse conforme a la caracterización y los núcleos o ejes principales que se exponen a continuación. La evaluación tomará en cuenta, además de los criterios y atributos particulares de cada opción, la claridad y corrección de lo redactado, la pertinencia de las propuestas, su eficacia y la viabilidad de su implementación.

Opción No.1. Propuesta de una estrategia didáctica

Caracterización

Es la planeación escrita, comunicable, argumentada y reflexiva de una ruta o trayecto de aprendizaje y enseñanza que organiza lógicamente los contenidos a trabajar en el espacio escolar; advierte los vínculos y las acciones esperadas de los actores e incorpora modalidades de valoración o evaluación del proceso. En su conjunto, los elementos descritos en la propuesta se articulan con la RIEMS. Es deseable que el autor exponga su caracterización de estrategia didáctica, ya que de ella se desprende la articulación con el plan estudios.

El autor, para el desarrollo de su escrito, tomará en cuenta los siguientes núcleos:

- 1) Relevancia y pertinencia -en el MCC de la RIEMS- de la estrategia didáctica que propone.
- 2) Diseño argumentado y comunicable de la estrategia didáctica propuesta y su evaluación, y
- 3) Reflexiones sobre los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje implicados al operar la estrategia didáctica propuesta.

La estrategia didáctica y su argumentación deberán desarrollar los siguientes elementos:

- **Diagnóstico**, que sustenta la relevancia y pertinencia en el MCC de la RIEMS, de la estrategia didáctica que se propone.
- **Diseño argumentado**, que comunica la estrategia didáctica propuesta como ruta o trayecto del aprendizaje previsto o anticipado, así como el procedimiento para la evaluación y los recursos que requiere para su implementación.
- **Reflexiones** respecto de las implicaciones, posibilidades y retos para la enseñanza y el aprendizaje que conlleva el despliegue de la estrategia didáctica propuesta. Los elementos mismos para presentar son los que previamente se han indicado. Al final, el autor puede añadir la información que considere conveniente.

Núcleos de la propuesta

Núcleo 1

Relevancia y pertinencia –en el MCC de la RIEMS– del diseño de la estrategia didáctica. Describe: a) los argumentos que hacen pertinente el diseño de la estrategia didáctica, a partir de la reflexión sobre la relevancia y pertinencia que hace el autor y la exposición de sus experiencias en el contexto institucional y áulico en el que ha realizado su práctica educativa; b) la relevancia o aportación de su diseño en el marco de la RIEMS, a partir de relacionar su propuesta de estrategia didáctica con alguno de los elementos expuestos en el Marco Curricular Común, atendiendo a los niveles de concreción.

En este núcleo se deben desarrollar los siguientes aspectos:

- 1. Pertinencia del diseño de la estrategia didáctica. Describe la situación relevante de la práctica docente sobre la que ha diseñado la estrategia didáctica, en el MCC de la RIEMS. Describe los elementos que justifican y dan sustento al diseño de la estrategia didáctica que se propone. Incorpora por lo menos: 1) argumentos basados en su experiencia que avalen la pertinencia del diseño de la estrategia que se propone para el desarrollo de las competencias asociadas al curso, módulo, taller o segmento curricular y 2) la respuesta de la estrategia en relación con los procesos de aprendizaje y desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- 2. Relevancia en el MCC de la RIEMS de la solución que se propone. Expone el análisis y las reflexiones del autor acerca del significado de plantearse el diseño de la estrategia en dicho marco.

Núcleo 2

Diseño argumentado y comunicable de la estrategia didáctica propuesta. Justifica la estrategia didáctica tomando como referente las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del MCC, a partir de una exposición fundamentada de, al menos, lo siguiente: a) explicitar los enfoques pedagógicos o curriculares a los que el autor se adhiere para desarrollar su propuesta; b) secuencia

pormenorizada de actividades, en la que explica cuáles son las claves para facilitar el logro de las competencias; c) descripción paso a paso de la secuencia de actividades y de las relaciones propuestas, pues éstas constituyen los vínculos y las acciones esperadas de los actores; d) dispositivo de evaluación para determinar los efectos y la incidencia de la estrategia didáctica en el desarrollo de las competencias del MCC; e) descripción y reflexión sobre los recursos utilizados para desplegar la estrategia didáctica propuesta.

Este núcleo deberá contar con los siguientes elementos:

- 1. Fundamentación. El autor argumenta la propuesta a partir de exponer, desde los enfoques pedagógicos o curriculares asumidos, cómo influye en el desarrollo de las competencias disciplinares o profesionales, así como las aportaciones de éstas al desarrollo de las competencias genéricas. No es un listado de intenciones formativas, sino una exposición razonada de la orientación que organiza y le da estructura a la estrategia didáctica.
- 2. Descripción de la estrategia didáctica. Describe de manera secuenciada, paso a paso, la estrategia didáctica. Detalla pormenorizadamente: a) las actividades de aprendizaje, b) las interacciones individuales, de equipo y grupales propuestas entre los actores; c) la manera de evaluar las competencias y d) recursos indispensables para desplegar la estrategia didáctica. Es necesario que exponga la duración total y las fases o momentos de la estrategia.

Núcleo 3

Reflexiones sobre las implicaciones, posibilidades y retos que para la enseñanza y el aprendizaje conlleva el despliegue de la estrategia didáctica propuesta. Corresponde a la exposición escrita de las implicaciones teóricas, metodológicas y prácticas que tiene el organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la estrategia didáctica propuesta. Dicha reflexión puede ser desde un punto de vista disciplinario, interdisciplinario o transdisciplinario. El autor explica y sitúa a los lectores en los referentes conceptuales desde los cuales realiza su propuesta de estrategia didáctica; en síntesis, expone las consecuencias pedagógicas para organizar la ruta, el itinerario o la trayectoria de la enseñanza y el aprendizaje que formula en la estrategia didáctica.

En este núcleo deberán exponerse las reflexiones que dan sustento a la estrategia didáctica que se propone. Para ello es recomendable que explique desde qué perspectiva pedagógica o curricular diseñó la estrategia didáctica, de manera que sea posible detallar las ideas clave o apuestas principales que sustentan y estructuran la estrategia didáctica, así como las consecuencias pedagógicas de su operación.

Además muestra, a manera de conclusión, las implicaciones de la construcción del diseño de la estrategia didáctica desde un enfoque teórico, metodológico y práctico. Se recomienda que al menos

se presenten reflexiones sobre: a) el fundamento de la propuesta, b) las consecuencias pedagógicas de la implantación de la misma, c) la contextualización de su propuesta en el MCC de la RIEMS.

La rúbrica correspondiente a la opción No. 1 se encuentra en el Anexo 3.

Opción No.2. Evaluación, adaptación o creación de un material educativo (escoger una de las tres variantes propuestas a continuación)

Caracterización

Es un documento que toma como objeto un material educativo para su uso o evaluación en un plan de estudios que se desarrolla bajo el MCC de la RIEMS. En esta opción el autor habrá de seleccionar una de las siguientes variantes: a) la **evaluación** de un material educativo utilizado actualmente en la práctica docente; b) la **adaptación** con modificaciones de un material educativo, su uso en la práctica docente y su evaluación y c) la **creación**, puesta en práctica y evaluación de un material educativo.

- a) Evaluación de un material educativo utilizado actualmente en la práctica docente. Describe el proceso de evaluación de un material educativo que ha sido utilizado en algún curso, seminario, taller o laboratorio, en un plan de estudios en el contexto del MCC de la RIEMS. El autor describirá en su propuesta lo siguiente: 1) el estado actual del material y los efectos en el proceso educativo para el que fue creado; 2) el proceso de evaluación de este material educativo; 3) recomendaciones a maestros y alumnos para la utilización, del material educativo dentro de un plan de estudios acorde con el enfoque de competencias establecido en el MCC y un esbozo de su propuesta en la formación a docentes, si es el caso.
- b) Adaptación, aplicación y evaluación de un material educativo existente. Expone, a partir de una evaluación sistemática, el proceso de adaptación de un material educativo en alguna estrategia didáctica de algún curso, seminario, taller o laboratorio en un plan de estudios para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el MCC de la RIEMS. El autor de la adaptación describirá en su propuesta al menos lo siguiente: 1) el estado del material educativo adaptado y sus efectos en el proceso educativo para el que fue adaptado; 2) el proceso de evaluación del material; 3) la descripción del plan de estudios de acuerdo con el enfoque de competencias en el MCC en que se pretende utilizar el material educativo, así como la descripción de la población estudiantil a la que atenderá. El producto esperado es la descripción del proceso de adaptación y los detalles del material educativo que se propone una vez hecha la adaptación, de acuerdo con las fases indicadas. Al final, el autor hará un esbozo de las características de su propuesta en la formación de docentes.
- c) Creación, uso en la práctica docente y evaluación de un material educativo. Consiste en documentar la experiencia de elaboración de un material educativo de **autoría propia**, para alguna

secuencia didáctica que lleve al logro de las competencias previstas ya sea en un curso, seminario, taller o laboratorio, entre otros, en un plan de estudios acorde con el MCC.

En esta opción se tendrán que desarrollar, mínimamente, los siguientes aspectos: a) narrar el proceso de construcción a partir de tomar posición en el marco de algún enfoque pedagógico o curricular, teniendo como fondo el marco de competencias del MCC; b) proporcionar elementos de sustento y recomendaciones para el uso en la práctica docente del material creado; c) advertir a maestros y alumnos acerca de los usos del material; d) exponer los resultados de su experiencia en la utilización del material que aporta; y e) presentar un esbozo para el uso de su propuesta en la formación a docentes.

Núcleos de la propuesta

Núcleo 1

Descripción del Material educativo que, según las tres variantes a escoger, se haya evaluado, adaptado o creado. Es un material educativo que, entre otros formatos, puede ser un texto, un juego didáctico, un libro, un cuaderno de ejercicios, una secuencia de video, un material de apoyo a prácticas de laboratorio, un paquete educativo computacional, un prototipo, un simulador, para su uso en un plan de estudios de la educación media superior. Ubica la contribución de dicho material en el desarrollo de las competencias que establece el MCC.

En este núcleo deberán desarrollarse los siguientes elementos:

El autor caracterizará el material educativo que ha evaluado, adaptado o creado. Deberá indicar claramente si es texto, juego didáctico, libro, cuaderno de ejercicios, secuencia de video, material de apoyo a prácticas de laboratorio, paquete educativo computacional, prototipo, simulador, entre otros.

El profesor seleccionará un enfoque pedagógico para la evaluación, adaptación o creación de un material educativo que articule el aprendizaje, la evaluación, y la relación entre maestro y alumnos, para el manejo del contenido vinculado con el logro de las competencias del MCC. Con la organización de estos supuestos propondrá al menos lo siguiente: estrategia, plan de acción, fases de trabajo, metodología, perspectiva desde la cual se efectúa la evaluación, adaptación o creación del material educativo que propone; la descripción y justificación de las maneras de documentar el desarrollo de la evaluación, la adaptación o la creación del material que hizo, así como los instrumentos que utilizó para la recolección de datos (cuestionarios, entrevistas, encuestas, rejillas de observación, registros de observación participante, plantillas, entre otros).

Explícitamente describirá las características físicas, el diseño del material, el plan de estudios en el que se inscribe el material educativo, los contenidos que trata, la metodología de trabajo, la concepción o propuesta de evaluación y las formas de interacción entre maestro y alumno. De

manera especial resaltará las competencias del MCC que está en condiciones de potenciar (el material tendrá que ser anexado).

Núcleo 2

Recomendaciones y sustento de las aplicaciones del material. El autor, según sea la variante por la que haya optado, se vale de estrategias pedagógicas (articulación de aprendizajes, evaluación, y relación entre maestro y alumnos para el manejo del contenido, vinculación con el logro de las metas curriculares) que lleven al logro de los objetivos de la RIEMS. Describe los supuestos que le permitan sostener el valor de su propuesta y los beneficios educativos (y sociales) en la formación de los alumnos, casi todos en la edad legal de la ciudadanía. Advierte acerca del valor del material educativo en el contexto del plan de estudios.

Este núcleo debe contener los siguientes elementos:

En los casos de adaptación y creación de un material educativo, el autor presenta las recomendaciones para el uso del material. En la variante de evaluación de un material educativo tomará como objeto los usos que ha tenido el material objeto de su evaluación. Cuando sea el caso, deberá anotar datos como la autoría (indispensable), la editorial, los proveedores, la institución que imparte el plan de estudios en que se ubica el material.

Además, el autor presentará la caracterización de la población candidata a emplear el material educativo y las razones por las que recomienda su uso. Las argumentaciones pueden ser psicopedagógicas, sociales, lingüísticas o culturales entre otras. Según el material deberá incorporar recomendaciones de utilización o manejo; formas de evaluación; procesos de formación continua requeridos para el aprovechamiento del material educativo por el cuerpo docente.

El autor indicará, a partir de la evaluación que hizo, si se recomienda el uso de un material educativo sin modificaciones o con adaptaciones, argumentando los criterios y lo necesario en caso de recomendar adaptaciones o modificaciones. Si como resultado de la evaluación se recomienda no utilizar algún material educativo, es muy importante exponer la argumentación académica, vinculada con el logro de las competencias del MCC, que soporta dicha recomendación.

Núcleo 3

Relaciones entre el uso del material implicado, el plan de estudios y los actores. El autor describirá brevemente el plan de estudios en que se usa el material educativo motivo de su propuesta. Valorará dicho material en relación con las secuencias didácticas en que se inscribe el material que sólo evaluó, que evaluó y adaptó, o que creó y evaluó. Hace explícitas las relaciones entre las actividades o estrategias anteriores, las actuales y las que posteriormente tendría el material educativo en el currículo.

En este núcleo se hará una breve descripción del plan de estudios y de las secuencias didácticas en que se utilizará el material educativo que solo evaluó, que evaluó y adaptó, o que elaboro y evaluó. Debe hacer claras y explícitas las relaciones entre las estrategias que se utilizaron con anterioridad y las que se pretenden desarrollar utilizando el material educativo, subrayando el beneficio en el resultado de aprendizaje que se quiere lograr con esta propuesta.

Habrá que desarrollar, también, algunas reflexiones sobre la evaluación, adaptación o creación de un material educativo. Antes de concluir su propuesta, el autor presentará una sección, de no más de dos cuartillas, en la que exprese reflexivamente el cambio que vivió en el proceso para elaborar su propuesta. Se espera que analice las diferencias entre su práctica docente anterior y las transformaciones que experimentó en tanto persona y en la forma de ver su práctica docente.

La rúbrica correspondiente a la opción No. 2 se encuentra en el Anexo 3.

Opción No. 3: Diseño o rediseño de un curso

Caracterización

El diseño de cursos basados en un enfoque de competencias supone considerar, al menos, los siguientes atributos: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Cuando se diseña un curso con este enfoque se deben definir las competencias genéricas y disciplinares que habrán de desarrollar los estudiantes, así como los procesos y los respectivos productos que serán las evidencias que permitirán identificar la medida en que los estudiantes logran el desarrollo de esas competencias.

También se requiere definir de manera precisa los contenidos del curso, mismos que serán organizados en "unidades de competencia"; se definirán de manera clara las actividades de aprendizaje que facilitarán el logro de las competencias disciplinares y genéricas, así como los recursos, mediaciones y evaluaciones que se propone emplear en cada unidad.

La propuesta de diseño o rediseño de un curso deberá contener, explícitamente, al menos los siguientes elementos:

Nombre del curso

- Competencias genéricas y disciplinares que desarrollarán los alumnos.
- Presentación de los elementos que componen el curso.
- Recomendaciones para llevar a la práctica el curso.
- Explicación de las relaciones entre las competencias y los contenidos del curso.

En cada "unidad de competencia" se deberá presentar:

- Una breve introducción.
- Contenidos a considerar.
- Actividades de enseñanza y aprendizaje, señalando los recursos didácticos que se propone utilizar.
- Productos resultantes de las actividades realizadas durante el proceso de aprendizaje, mismos que se emplearán para evaluar los progresos que los alumnos logren. Al respecto, son indispensables descripciones detalladas, así como los criterios e indicadores que se proponen para la evaluación.

Finalmente, se describirá el producto final del curso. Las características de este producto habrán de servir para determinar en qué medida el estudiante ha desarrollado las competencias genéricas y disciplinares establecidas como propósito principal del curso.

Núcleos de la propuesta

Núcleo 1

Definición de las competencias a desarrollar y de los productos o desempeños en que se harán evidentes. Se anotarán con claridad las competencias genéricas y disciplinares implicadas en el curso, explicando cómo se relacionan. Además se definirán los productos de aprendizaje y los comportamientos o actitudes que harán patente su logro al terminar el curso. Cada producto de aprendizaje incluirá criterios, indicadores y estrategias para su evaluación. En este núcleo, deberán desarrollarse los siguientes elementos:

Presentación del curso. En ella se describirán los propósitos formativos del curso y las competencias que se intenta desarrollar, así como los contenidos que se trabajarán en éste. Se explicará su importancia en el plan de estudios –acorde con el MCC de la RIEMS- en que está inserto el curso.

Representación gráfica del curso. Puede usarse un mapa conceptual, un esquema o un diagrama que muestre las relaciones entre las competencias genéricas y disciplinares a desarrollar y las "unidades de competencia".

Competencias que se desarrollarán. En esta sección se describirán detalladamente las competencias que logrará el estudiante, cuidando que se expresen de manera clara los **atributos** que las caracterizan.

Núcleo 2

Metodología para la delimitación de los contenidos y la identificación de los procesos que caracterizan a las "unidades de competencia". Consiste en describir la metodología que se utilizó

para definir los procesos y los contenidos que formarán parte de dichas unidades. Se espera que la metodología se sustente en el modo óptimo de organizar los contenidos del curso, en función de la secuencia que los estudiantes deberán seguir para dominar procesos o ejecuciones en los que se integren conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Este núcleo deberá contener:

Delimitación de contenidos. Se anotarán los contenidos del curso y se explicará la metodología que se utilizó para secuenciarlos, así como su relación con las competencias disciplinares y la forma en que éstas contribuyen al logro de las competencias genéricas.

Núcleo 3

Diseño de las actividades de aprendizaje y criterios de evaluación. Consiste en proponer actividades de aprendizaje para cada "unidad de competencia", mismas que deberán expresar la producción que realizará el alumno, el tipo de recursos informativos que utilizará y las interacciones que desarrollará, así como las estrategias para presentarlas y retroalimentarlas, considerando la noción de ambiente de aprendizaje. Con base en las actividades de aprendizaje diseñadas, también se desarrollarán los criterios e indicadores para evaluar los procesos y resultados de aprendizaje. En este núcleo deberán desarrollarse:

Actividades de aprendizaje. Se diseñarán cada una de las actividades de aprendizaje que son pertinentes para el desarrollo de las "unidades de competencia" que se han establecido a partir de la delimitación de contenidos.

Tipo de mediación. En cada actividad de aprendizaje se incluirá el tipo de mediación o estrategia que se utilizará para propiciar la interacción y comunicación en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Recursos de apoyo. Serán definidos y seleccionados de acuerdo con el propósito formativo de cada actividad de aprendizaje y las competencias implicadas. Se trata de describir aquellos insumos o medios que son necesarios o convenientes para realizar las actividades de enseñanza y aprendizaje, como libros, revistas, películas, entrevistas, videos e internet.

Tipos de evaluación. Se detallará el tipo de evaluación que se propone para cada actividad de aprendizaje y producto. Se especificará también en qué parte del curso se harán las evaluaciones parciales y la respectiva retroalimentación a los estudiantes, así como el tipo de instrumento o medio de evaluación a utilizar. Son indispensables los criterios e indicadores que definirán el nivel del logro. Las evaluaciones parciales y al final se dirigirán tanto a los procesos como a los productos.

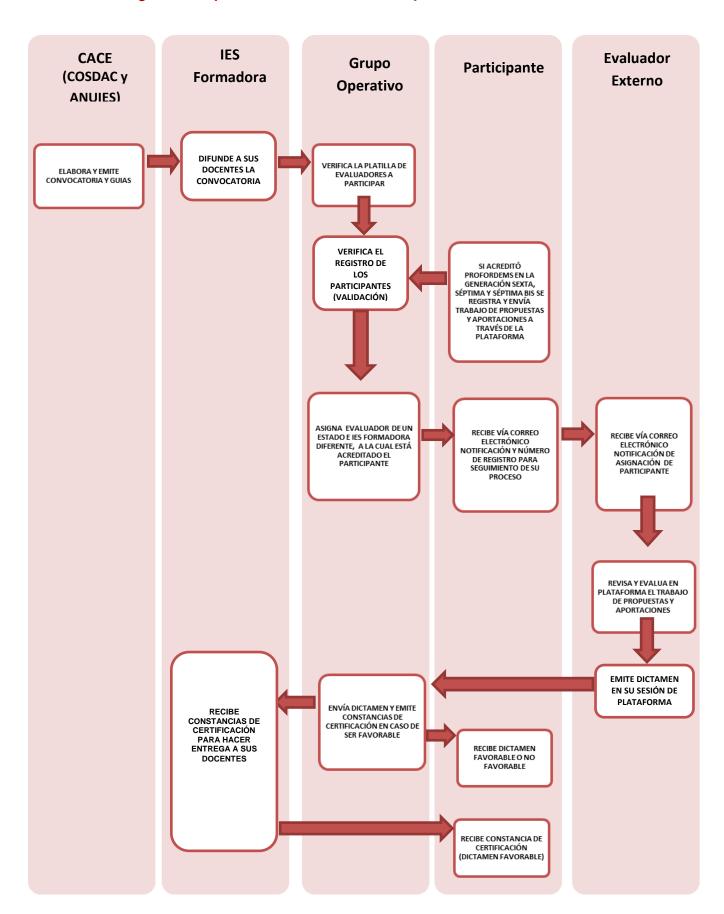
Tipo de interacción y retroalimentación. Es indispensable hacer énfasis en las estrategias de interacción con los estudiantes durante el seguimiento de sus avances en el logro de las competencias, pues retroalimentar al alumno a lo largo del curso tiene importancia prioritaria.

Reflexiones sobre el diseño o rediseño del curso. Antes de concluir su propuesta, el autor presentará una sección, de no más de dos cuartillas, en la que exprese reflexivamente el cambio que vivió en el proceso para elaborar su propuesta. Se espera que analice las diferencias entre su práctica docente anterior y las transformaciones que experimentó en tanto persona y en la forma de ver su práctica docente.

La rúbrica correspondiente a la opción No. 3 se puede consultar en el Anexo 3.

Anexos

Anexo 1. Diagrama del proceso de certificación Séptima Convocatoria



Anexo 2. Representación gráfica del Trabajo de Propuestas y Aportaciones

Nombre completo: Mayúsculas y
minúsculas con acentos

CURP:
Nombre de la propuesta:
Opción elegida:
IES Formadora:
Plantel donde labora:
Entidad Federativa:
No. De Generación PROFORDEMS:
Convocatoria CERTIDEMS a la que responde: Séptima
Correo:

Introducción						
			<u>-</u>			
			Pág.			

Título de la propuesta: Opción elegida:						
Desarrollo (núcleos 1, 2 y 3)						
Páginas						

Referencias:

Bibliográficas, hemerográficas, internet, etc.

Anexo 3. Matrices de evaluación (Rúbricas)

Opción No. 1. Propuesta de una estrategia didáctica

	Nivel Muy Bueno	Nivel Bueno	Nivel Suficiente	Nivel Insuficiente
Primer Núcleo Criterio: Relevancia y pertinencia - en el MCC de la RIEMS- de la estrategia didáctica que se propone Competencias que se enfatizan: 3 y 6. Atributos de las Competencias que se enfatizan: 3.1, 3.2 y 3.4 y todos los de la competencia 6. Consultar: Acuerdo 447	 ✓ Contextualiza y fundamenta su estrategia a partir de exponer qué a. Del contexto escolar suscita la estrategia, b. Del MCC da lugar al desarrollo de su estrategia. En la contextualización incluye: a. datos empíricos documentados, ✓ reflexiones sobre su experiencia, ✓ referencias a una tradición o un enfoque pedagógico. ✓ en la propuesta utiliza adecuadamente algún sistema de referencias para documentar sus afirmaciones (APA, Harvard, entre otros). 	✓ El tratamiento es igual al del "nivel muy bueno", pero en su contextualización no incluye referencias a una tradición o a un enfoque pedagógico.	 ✓ Contextualiza su estrategia didáctica, por lo menos, a partir de alguno de los siguientes elementos: a. características de la población a la que va dirigida; b. contexto sociocultural en el cual se propone desplegar su propuesta; ó c. contexto institucional articulando relaciones entre demanda y cobertura hasta organización académica; ó d. descripción de la problemática comunitaria específica que suscitó la propuesta, que revela el diagnóstico realizado por el autor y su competencia para sustentar su texto. ✓ Resalta algún elemento de la RIEMS al diseñar la estrategia de la cual es autor. 	✓ No logra contextualizar su estrategia ya que sus argumentos son caóticos y escuetos, no logra explicar la pertinencia de la estrategia que propone en relación con el contexto escolar y áulico y con el MCC.

Segundo núcleo Describe El tratamiento es igual al El autor solamente desarrolla Escribe la estrategia la estrategia didáctica con dos tipos de del nivel "muy bueno", pero los elementos a, b, c y d, y didáctica de manera elementos, los que provienen no incluye elementos que omite la descripción de la críptica o confusa e Criterio: Relevancia y insuficiente por medio de derivan estrategia didáctica con de su propia experiencia y los de pertinencia de las elementos que provienen de formatos o un esquema que se derivan investigaciones educativas. reflexiones sobre las investigaciones educativas. experiencia y sin desarrollo narrativo. implicaciones del diseño investigaciones educativas. que se propone. ✓ En el documento el autor desarrolla por lo menos los Competencias que se siguientes elementos: enfatizan: 3 Describe actividades de Atributos de las aprendizaje. competencias que se enfatizan: 3.1, 3.2 y 3.4 b. Propone diversas actividades los actores para interacciones individuales y grupales. c. Recomienda formas de evaluación de las competencias que se desarrollan con su propuesta. d. Sugiere recursos desplegar la estrategia didáctica que propone.

Tercer núcleo	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	El tratamiento es igual al	✓ El autor solamente relata su	✓ Las conclusiones son tan
Criterio: Coherencia y congruencia en el diseño argumentado y comunicable de la estrategia didáctica.	asumir una posición y extrae implicaciones en el marco de la RIEMS.	del nivel "muy bueno", pero en las conclusiones el autor no aborda lo relacionado con las implicaciones en el marco RIEMS.	experiencia personal del diseño sin referir lo que implica asumir una posición ni tratar lo relacionado con las implicaciones en el marco de la RIEMS.	sólo un punteo de los asuntos tratados sin organización no relata su experiencia de aprendizaje en el diseño de la propuesta, no asume
Competencias que se enfatizan: 2, 3, 4, 5 y 6. Atributos de las competencias que se enfatizan: todos.	 a. Son relativos a los referentes conceptuales, al enfoque o las tradiciones pedagógicas asumidas el texto propuesto. b. Muestran las implicaciones pedagógicas del diseño para la educación media superior. c. Indican que el autor logró importantes aprendizajes al diseñar su propuesta. 			alguna posición ni extrae implicaciones en el marco RIEMS.

Opción No. 2. Evaluación, adaptación o creación (escoger una de las tres variantes)

	Nivel Muy Bueno	Nivel Bueno	Nivel Suficiente	Nivel Insuficiente
Primer Núcleo Criterio: Describe coherentemente y justifica el diseño del material educativo según la variante que seleccionó. Competencias que se enfatizan: 3. Atributos de las Competencias que se enfatizan: 3.3. Consultar: Acuerdo 447	 ✓ Expresa con claridad y en forma detallada el tipo de material que seleccionó y la competencia a desarrollar según el MCC. ✓ Justifica la variante de su elección a partir de la competencia a desarrollar y el perfil de los estudiantes conforme al MCC. ✓ Propone una metodología de trabajo para utilizar el material y describe cómo interactúan el docente y el estudiante. ✓ Propone la estrategia de evaluación para el aprendizaje y las competencias desarrolladas a partir de la utilización del material. ✓ En la propuesta utiliza adecuadamente algún sistema de referencias para documentar sus afirmaciones (APA, Harvard, entre otros). 	 ✓ Expresa con claridad y en forma relacionada el tipo de material que seleccionó y la competencia a desarrollar según el MCC. ✓ Menciona de manera general la variante que seleccionó y la relaciona con las competencias del MCC. ✓ Describe la metodología de trabajo para utilizar el material en relación con la secuencia didáctica y con el rol del estudiante y el profesor para lograr la(s) competencia(s) del MCC. ✓ Parcialmente menciona las estrategias de evaluación en relación a la(s) competencia(s). 	✓ Justifica el material que eligió sea para su diseño, evaluación o adaptación en términos de su relevancia, utilidad o significación para desplegara la RIEMS. ✓ Desarrolla elementos introductorios a su propuesta que den cuenta del contexto de gestación del material diseñado, evaluado o adaptado.	✓ Carece de justificación el material que seleccionó. ✓ Tampoco refiere la relevancia de su propuesta en el marco de la RIEMS.
Segundo Núcleo Criterio: Coherencia y pertinencia entre las recomendaciones de uso, metodología de trabajo propuesta y el sustento teórico.	 ✓ Expresa de manera clara las situaciones o problemas que puede presentar el material en relación con el perfil de los estudiantes y la estrategia de trabajo para implementarlo. ✓ Advierte de las implicaciones que tendrá el 	Expresa de manera clara las situaciones o problemas que puede presentar el material en relación con el perfil de los estudiantes y la(s) competencia(s) a desarrollar al utilizarlo en el salón de clases.	 ✓ Las recomendaciones se presentan como situación-problema para garantizar el buen uso del material. ✓ En la estrategia metodológica considera el rol del docente y el estudiante. ✓ Describe cómo debe ser utilizado el material para 	 ✓ Las recomendaciones en relación con el uso del material se presentan sólo como un listado. ✓ Hay ausencia de estrategias metodológicas. ✓ No hay fundamento teórico.

	Nivel Muy Bueno	Nivel Bueno	Nivel Suficiente	Nivel Insuficiente
Competencias que se enfatizan: 3. Atributos de las Competencias que se enfatizan: 3.3	uso pedagógico de este material en el salón de clases. ✓ Hace énfasis en los aspectos relevantes a considerar a la hora de utilizar el material para lograr el desarrollo de la(s) competencia(s) del MCC. ✓ La metodología se relaciona con las recomendaciones a partir del perfil del estudiante y el proceso de enseñanza y de aprendizaje, y se fundamenta en aspectos teóricos para lograr las competencias del MCC, así como la evaluación de las mismas.	✓ La metodología se relaciona con las recomendaciones a partir del perfil de los estudiantes, el proceso de enseñanza y de aprendizaje y la evaluación.	desarrollar la(s) competencia(s).	
Tercer núcleo Criterio: Suficiencia y coherencia de los argumentos para explicitar la relación entre el uso del material, el plan de estudios y los actores. Competencias que se enfatizan: 3. Atributos de las Competencias que se enfatizan: 3.3	 ✓ Describe de manera clara y coherente la relación del material educativo con el plan de estudios y la secuencia didáctica. ✓ Explicita las estrategias de aprendizaje y los objetivos formativos del material educativo en relación con las secuencias didácticas y con las actividades de aprendizaje. ✓ Pone énfasis en el rol del docente y del estudiante para garantizar los propósitos para los que fue evaluado, adaptado o creado el material. 	 ✓ Describe la relación del material educativo con el plan de estudios y la secuencia didáctica. ✓ Explicita la relación entre las estrategias de aprendizaje y los objetivos formativos del material educativo. 	 ✓ Menciona la relación del material educativo con el plan de estudios y la secuencia didáctica. ✓ Enlista las estrategias didácticas y las actividades de aprendizaje del material educativo. 	Enlista las relaciones entre el uso del material, el plan de estudios y los actores de manera general sin presentar la secuencia didáctica.

Opción No. 3. Diseño o rediseño de un curso

	Nivel Muy Bueno	Nivel Bueno	Nivel Suficiente	Nivel Insuficiente
Primer Núcleo Criterio: Claridad, pertinencia y suficiencia de argumentos al definir las competencias que desarrollarán los estudiantes en relación con los productos de aprendizaje que deberán caracterizarse de acuerdo con la competencia a desarrollar. Competencias que se enfatizan: 3 y 5. Atributos de las competencias que se enfatizan: 3.1, 3.5 y 5.1. Consultar: Acuerdo 447 y Acuerdo 449	 ✓ Las competencias se definen considerando las características que propone el MCC para su construcción. ✓ Se utilizan verbos que integran los atributos de las competencias y señalan el ámbito de aplicación. ✓ Se caracterizan los productos de aprendizaje de acuerdo a los atributos de las competencias. ✓ En la propuesta utiliza adecuadamente algún sistema de referencias para documentar sus afirmaciones (APA, Harvard, entre otros). 	 ✓ Las competencias y los ámbitos de aplicación se enuncian considerando las características del MCC para su construcción. ✓ Se presentan de manera general los productos de aprendizaje sin caracterizarlos, pero relacionados con las competencias. 	 ✓ Las competencias sólo se enuncian considerando las características del MCC para su construcción. ✓ Se enlistan los productos de aprendizaje sin caracterizarlos ni relacionarlos con las competencias. 	 ✓ Ausencia de definiciones de las competencias según las características del MCC. ✓ Se presenta sólo un producto de aprendizaje y se describe de manera general sin especificar sus características.
Segundo núcleo Criterio: Congruencia y pertinencia de la metodología utilizada para la selección, articulación y organización de los contenidos del curso, así como de los procesos y ejecuciones para definir y delimitar las unidades de competencia.	 ✓ Se describe la metodología que se utilizó para definir los procesos de aprendizaje y de enseñanza y los contenidos que forman parte de las unidades de competencia y se incluyen las matrices que se emplearon para su realización. ✓ Se explica cómo se organizan los contenidos del curso de manera 	 ✓ Se describe la metodología que se utilizó para definir los procesos y los contenidos de las unidades de aprendizaje, pero se omiten las matrices respectivas. ✓ Se enlistan los contenidos del curso en forma secuenciada por procesos o ejecuciones, pero no se ofrece la explicación correspondiente o es 	 ✓ Solamente se enlistan los contenidos del curso en forma secuenciada por procesos o ejecuciones, sin presentar la metodología seguida ni las matrices respectivas. ✓ Se nombran las unidades de competencia como fases o procesos de las competencias a desarrollar en el curso. 	✓ La presentación es notoriamente defectuosa u omisa al describir y sustentar los contenidos y procesos de enseñanza y de aprendizaje de las unidades de competencia. No se incluyen la metodología seguida ni las matrices respectivas.

	Nivel Muy Bueno	Nivel Bueno	Nivel Suficiente	Nivel Insuficiente
Competencias docentes que se enfatizan: 3 y 5.	secuenciada por procesos o ejecuciones en relación con	incompleta.		
	las competencias a	✓ Se nombran las unidades		
Atributos de las	desarrollar en los	de competencia como		
competencias que se	estudiantes.	fases o procesos de las		
enfatizan: 3.2, 3.4 y 5.1.		competencias a		
	✓ Se nombran las unidades	desarrollar en el curso.		
	de competencia como			
	procesos o fases de las			
	competencias a desarrollar			
	en el curso.			

	Nivel Muy Bueno	Nivel Bueno	Nivel Suficiente	Nivel Insuficiente
Tercer núcleo Criterio: Pertinencia y suficiencia -respecto al MCC- de las actividades de aprendizaje establecidas en el curso, los recursos y mediaciones empleadas, así como congruencia y validez de los criterios e indicadores para evaluar los productos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias implicadas en el curso. Competencia que se enfatiza: 5 Atributos de la competencia que se enfatiza: todas las de la competencia 5.	 ✓ Las actividades de aprendizaje son suficientes y pertinentes para desarrollar las competencias que pretende el curso que se propone. ✓ Las actividades de aprendizaje se presentan: a. Considerando los cinco tipos: de problematización, de organización, de procesamiento, de aplicación y de metacognición. b. Describiendo los productos que elaborará el estudiante. c. Estableciendo el tipo de recurso que utilizará el estudiante. d. Explicando las interacciones que se desarrollarán entre estudiantes y profesor. e. Describiendo las estrategias para presentar y retroalimentar cada actividad de aprendizaje (evaluación con enfoque formativo). f. Incluyendo los criterios e indicadores para evaluar los procesos y los productos de aprendizaje. 	 ✓ Las actividades de aprendizaje son suficientes y pertinentes para desarrollar las competencias del curso. ✓ Las actividades de aprendizaje se presentan: a. Incluyendo sólo tres o menos tipos de actividad de aprendizaje (problematización, organización, procesamiento, aplicación o metacognición). b. Describiendo los productos de aprendizaje que elaborará el estudiante. c. Explicando las interacciones que se desarrollarán entre estudiantes y profesor. d. Describiendo las estrategias para presentar y retroalimentar cada actividad de aprendizaje (evaluación con enfoque formativo). e. Estableciendo no en todas, pero sí en la mayoría de las actividades de aprendizaje los criterios e indicadores para evaluar los procesos realizados y los productos elaborados. 	 ✓ Las actividades de aprendizaje que se presentan son apenas suficientes y pertinentes para desarrollar las competencias del curso. ✓ Las actividades de aprendizaje se presentan: a. Sin diversificación de tipos de actividad. b. Describiendo la producción que realizará el estudiante. c. Explicando superficialmente las interacciones que se desarrollarán entre estudiantes y profesor. d. Incluyendo en, no más de la mitad de las actividades de aprendizaje, los criterios e indicadores para evaluar los procesos y resultados de aprendizaje. 	✓ Las actividades de aprendizaje que se presentan en la propuesta sólo constituyen un listado sin elementos para conocer su tipo, los procesos y productos implicados, ni las interacciones que se darán entre estudiantes y profesor. ✓ Los criterios e indicadores para evaluar lo que se logra en el curso propuesto son insuficientes o inadecuados.

Direcciones electrónicas y contactos de CERTIDEMS:

• Página Web (URL) del Certidems:

http://certidems.anuies.mx

- Portal de la ANUIES: <u>www.anuies.mx</u>
- Cuenta de correo: <u>certidems@anuies.mx</u>
- Ayuda en Línea:

http://certidems.anuies.mx/admin/chat/

De lunes a viernes, de 8.00 a 16.00 hrs.